



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: PRÁCTICA PROFESIONAL I y III - Designaciones docentes

VISTO:

El Expediente EX-2020-00043629-UNC-DGME#SG, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2020-463-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2020-463-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: **1)** Afectar al siguiente personal docente para el dictado de PRÁCTICA PROFESIONAL I (1° Semestre 2020) en la Facultad de Derecho, funciones que cumplirán en el corriente año lectivo y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2021 como carga anexa a su actual situación de revista.

ALVAREZ, Silvina Marcela, Leg. 41537 (dos grupos)

ARICO, Gastón, Leg. 55461

BLANCO, Oscar E., Leg. 39086

CALVIMONTE, Gerardo, Leg. 41268

CARRANZA, Ignacio, Leg. 26313

CAVARRA, Francisco Ariel, Leg. 49866

CHALUP, Rosa Elena, Leg, 42633
D'ANTONA, María Eugenia, Leg. 45073
FERNANDEZ, Graciela Liliana, Leg. 28682
GARAY, Laura G., Leg. 39631
GIGENA, Carmen A., Leg. 39863
GIR, Santiago, Leg. 49708
LEDESMA, Ramona, Leg. 18423
MAQUIEIRA, Claudio, Leg. 23425
MONTEOLIVA, Victoria, Leg. 26916
ROBLES, Martin, Leg. 48814
NAVEDA, Silvana, Leg, 40456
SALOMON, Laura E., Leg. 38213
SOSA DE LOS SANTOS, Fabián, Leg. 39785
THEAUX, César R., Leg 50414 (dos grupos)
TORES VIZCARRA, Kin Isidro, Leg.43001

Artículo 2: Afectar al siguiente personal docente para el dictado de PRÁCTICA PROFESIONAL III (1° Semestre 2020) en la Facultad de Derecho, funciones que cumplirán en el corriente año lectivo y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2021 como carga anexa a su actual situación de revista.

ARRIOLA, Carolina, Leg. 41358
BASANTA, Alicia, Leg. 32864
BLARASIN, Silvia B., Leg.46308
CACERES CASTRO, Alicia, Leg. 24784
CAVARRA, Francisco Ariel, Leg. 49866
CHALUP, Rosa Elena, Leg. 42633
CURTINO, María Cristina, Leg. 32528
GIR, Alberto Santiago, Leg.49708
GONZALEZ CASTRO, Manuel A., Leg. 35376
SANDIANO, Anahí, Leg. 27426
ZARAZAGA, Estela, Leg. 50564

Artículo 3: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.